

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Bogotá D.C. 07 de abril de 2025

Señor@  
Queja anónima  
Ciudad.

ASUNTO: Notificación por aviso queja Solicitud No. 661871-20250401.

A los días 07 de abril de 2025 el suscrito subintendente LUIS EDUARDO CAMACHO ROGRIGUEZ, Jefe Oficina Atención al Ciudadano - DIBIE, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-010964-DIBIE de fecha 01 de abril de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja 661871-20250401, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 07 de abril de 2025 desde las 08:00 horas y será retirado el 11 de abril de 2025 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada en la calle 44 50-51, piso 1.

Atentamente,



Subintendente LUIS EDUARDO CAMARGO RODRIGEZ  
Jefe Oficina Atención al Ciudadano  
Dirección de Bienestar Social y Familia

ANEXO: Comunicación de respuesta queja

Elaborado por: PT. Sharon Tatiana Manjarres  
Revisado por: SI. Luis Eduardo Camargo Rodríguez  
Fecha elaboración: 07/04/2025  
Ubicación: OAC- DIBIE

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**  
**OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

No. GS-2025- **010964** / DIBIE – ATECI– 13

Bogotá D.C.,

Doctor  
**GUSTAVO REY PEÑA**  
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno  
 Ministerio de Defensa Nacional  
 Carrera 54 Nro. 26-25  
 Bogotá D.C.

Asunto: trámite queja solicitud Nro. 661871-20250401

En atención a la Resolución No. 04122 de 05/12/2024, "Por la cual se reglamenta el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y se dictan unas disposiciones" su artículo 5. Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes, Parágrafo 3. El presente comité no tendrá competencia para evaluar las quejas e informes contra el personal no uniformado; de manera cordial me permito poner en conocimiento de su despacho, la queja Nro. 661871-20250401, instaurada por usuario anónimo, en contra de la funcionaria HYLCE BONILLA ZAMORA, quien labora en el colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué.

Atentamente,

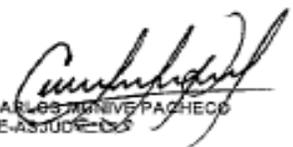


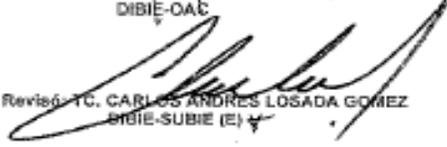
**MINDEFENSA**  
 Rad/No. RES0250407614614  
 Folios: 3 Anexos: 0  
 Fecha: 07/04/2025 14:46:52  
 Tem: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE



Coronel **MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA**  
 Director de Bienestar Social y Familia (E) ✎

Anexo: queja solicitud Nro. 661871-20250401

Elaboró:  PT. SHARON MANJARRES AVENDAÑO Revisó:  SI. LUIS CAMARGO RODRIGUEZ Revisó:  MY. CARLOS JHONIVE PACHECO  
 DIBIE-OAC DIBIE-OAC DIBIE-ASJUC-OS

Revisó:  JC. CARLOS ANDRÉS LOSADA GÓMEZ  
 DIBIE-SUBIE (E) ✎

Fecha de elaboración: 01/04/2025  
 Ubicación: Oficio 2025/Abril

Calle 44 No. 50-51 Piso 1  
 Teléfono: 3224487262  
[dibie.pac@policia.gov.co](mailto:dibie.pac@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACION PUBLICA RESERVADA